



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 211/2022

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Violencia y violencia familiar: contexto, escenarios, normas y dispositivos en el sistema de protección integral”**

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Mg. Daniel Collueque, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mgter. en Trabajo Social Daniel Collueque Lic. en Trabajo Social-Abogada Martha Sandrini.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Secretaria de Seguridad Policia de la Provincia del Chubut Área Instituto de Formación Policial Centro de Formación N° 663.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Favorecer el conocimiento y comprensión de la complejidad de los procesos marcados por la violencia en general, la violencia de género y familiar y el maltrato en todas sus manifestaciones; analizar e identificar las distintas formas que asumen estas problemáticas y/o delitos; las características de las mismas, las principales consecuencias y los principales obstáculos para su debida atención; posibilitar la reflexión sobre tema de violencia de género y familiar en las trayectorias biográficas de los cursantes; desarrollar estrategias, capacidades y habilidades para la intervención y/o practica policial en situaciones de detección o abordaje de situaciones de violencia de género y familiar; contribuir a la generación de alternativas de intervención respetuosa desde un enfoque integral cuyo horizonte se inscribe en la perspectiva del paradigma actual en materia de los Derechos Humanos.

Que se desarrollará desde el 13 de septiembre hasta noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a aspirantes al curso para agentes de policia en el Centro de Formación Policial N° 663 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **“Violencia y violencia familiar: contexto, escenarios, normas y dispositivos en el sistema de protección integral”**, dirigido por el Mg. Daniel Collueque, a realizarse desde el 13 de septiembre hasta noviembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mgter. en Trabajo Social Daniel Collueque Lic. en Trabajo Social-Abogada Martha Sandrini.

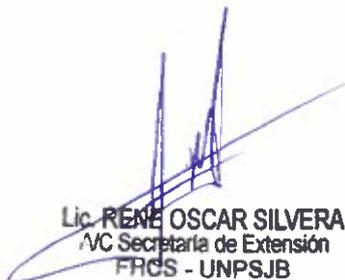
Art. 3º) Encomendar al Mg. Daniel Collueque, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 211/2022

l.m.o

r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
VC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB